Proceso de Implementación de Televisión Digital Terrestre

www.tvd.cl

Cristián Núñez Pacheco Subsecretaría de Telecomunicaciones 28 enero 2010





La Televisión Analógica en Chile





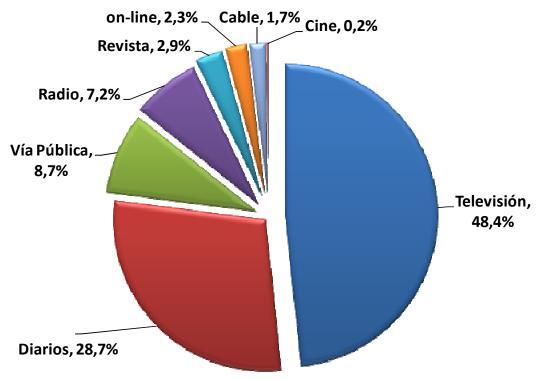
Antecedentes

- La primera transmisión de TV analógico en Chile se produjo en Valparaíso el 1957 (UCV)
- En 1978 se introduce la televisión a color utilizando el sistema NTSC (National Television System Committee)
- El actual marco regulatorio de la televisión corresponde a la ley del Consejo Nacional.
 - Ley 18.838 (1989): Apertura a los privados a la propiedad de señales de televisión.
 - Ley 19.131 (1992): Duración para las nuevas concesiones se define en 25 años.
- Este sistema analógico utiliza un ancho de banda de 6 MHz por canal, empleándose principalmente la banda VHF, canales del 2 al 13 a lo largo de todo el país.
 - 672 transmisores en VHF (2-13)
 - 19 transmisores en UHF(21-69)





Inversión Publicitaria



- Considerando todos los medios la Inversión Total del 2008 fue de \$505.030 millones de pesos (aprox. 967 millones US\$).
- Esta inversión representó una disminución de un 6,5% real respecto al año 2007.
- La televisión se contrajo en un 6%, mientras que los medios on-line crecieron un 32,5% en este período.

fuente: ACHAP



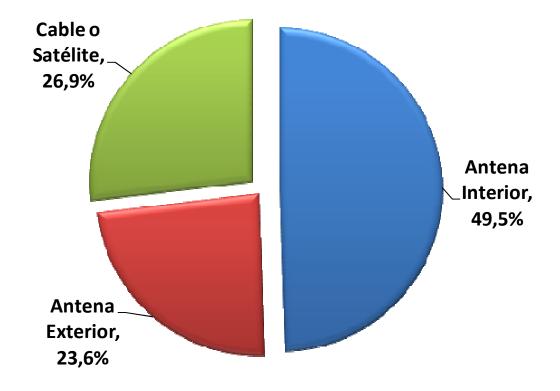


Cuál es el Contexto de Mercado que espera a la Televisión Digital en Chile





¿Cómo recibe en su televisor la señal abierta?

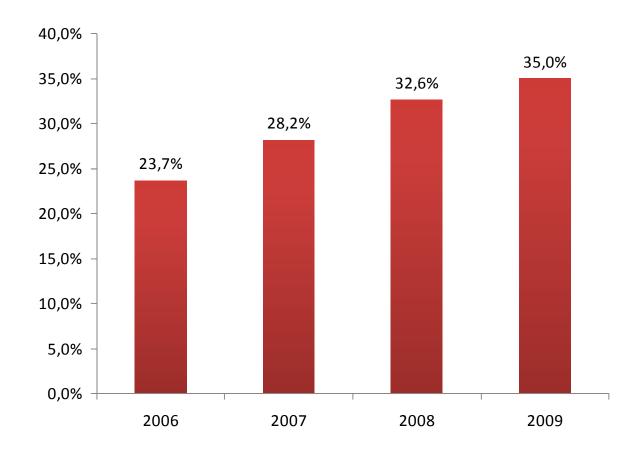


Fuente: Encuesta Anual Satisfacción, Subtel 2007





TV de Pago en Chile

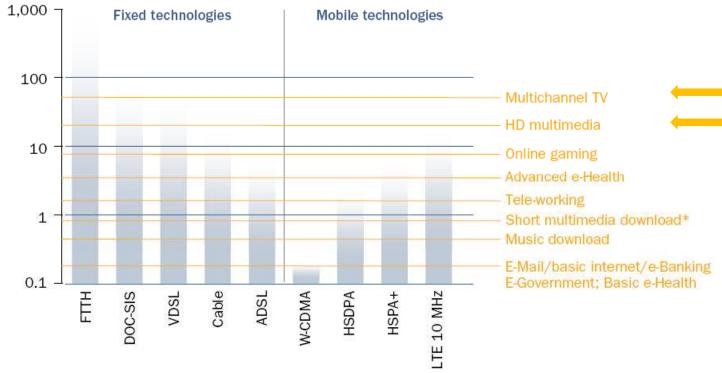


Fuente: Subsecretaría de Telecomunicaciones; Noviembre 2009





La Banda Ancha: La Nueva Plataforma



Cada día, más tecnologías alcanzan velocidades para prestar TV en Internet

Fuente: MacKinsey, Febrero 2009



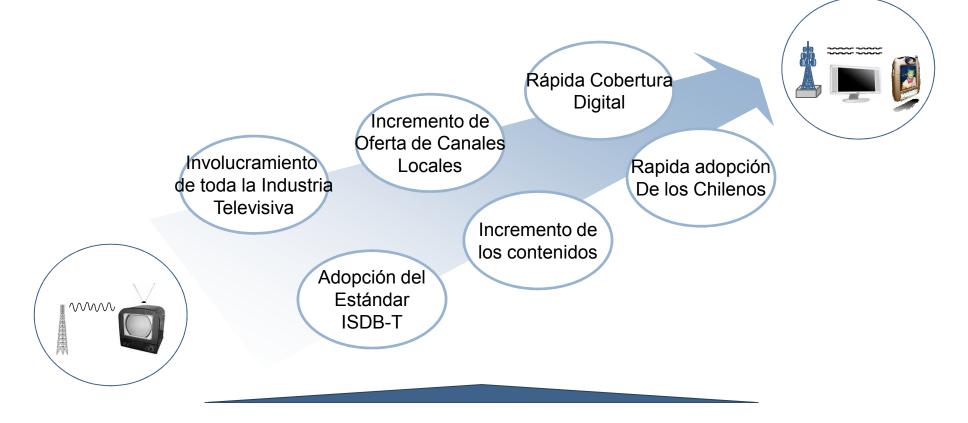


Factores de Éxito para la TV Digital





Factores de Éxito para TV Digital



Marco Regulatorio Para la TV digital





Marco Regulatorio

- Un aspecto clave representa el proyecto de ley que permite la introducción de la TV digital en Chile.
- Entre los principales objetivos de este proyecto se encuentran:
 - Mayor diversidad: Creación de los concesionarios de televisión regional, local, comunitarios y culturales.
 - Mejores Contenidos: Un fuerte programa de subsidio estatal para los contenidos de la televisión.
 - Mayor Flexibilidad de Modelos de Negocios: Actualización del régimen concesional que permita a los concesionarios desarrollar variados modelos.



Aspectos principales de la actualización del régimen concesional

- Separación concesional: Habrá una distinción entre la autorizaciones para emitir contenidos audiovisuales (entregada por el CNTV) y una concesión de espectro radioeléctrico para el transporte de señales de televisión (otorgada por el MTT)
- Todo esto vía un sistema de tramitación de ventanilla única.
- Este esquema permite el desarrollo de varios modelos:
 - Operadores que transmitan sus propios contenidos.
 - Operadores que transmitan contenidos de terceros (autorizados para emitir contenidos audiovisuales) mediante el arrendamiento de su infraestructura.
 - Combinación de los esquemas anteriores.
 - Operadores que además ofrezcan otros servicios (datacasting, guía de programas, etc).
- Se reduce el período de vigencia de las concesiones de 25 a 20 años.





Actual Esquema Concesional para TV Analógica



Una concesión única entregada por el CNTV, previo informe técnico del MTT, que le da derecho a transmitir una única señal de televisión por concesionario.





Nuevo Esquema Concesional para TV Digital







Otros Aspectos del Proyecto de Ley

- Reserva de espectro para los canales regionales, locales y comunitarios.
- Período de Simulcast
 - 8 años, extensible a 10 años, en función de la penetración del servicio.
- Período de Digitalización
 - 85% de cobertura poblacional de la actual zona de servicio de los canales, en un plazo de 5 años.
 - 100% de cobertura poblacional, una vez concluido el simulcast.
- Aumento de contenidos culturales
- Fortalecimiento del Consejo Nacional de Televisión.





Plan de Trabajo en Ejecución

- Resulta clave la aprobación del proyecto de ley para el comienzo de las transmisiones oficiales de la TVD.
- Plan de radiodifusión televisiva (Plan de frecuencia para TVD).
- Consolidación de transmisiones demostrativas de Televisión Digital.
- Implementación del Foro ISDB-T Internacional.
- Estudio de las normativas internacionales de ISDB-T
 - Primer paso: Especificaciones mínimas del receptor de Televisión Digital (Res.Ex 7.219/09)
- Puesta en marcha del Programa Digitaliza Chile.
 - Coordinación de acciones orientadas a la implementación de la televisión digital en el país y recomendar normativas técnicas.





Proceso de Implementación de Televisión Digital Terrestre

www.tvd.cl

Cristián Núñez Pacheco Subsecretaría de Telecomunicaciones 28 enero 2010



